



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día sábado treinta de agosto del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del lunes primero de septiembre del presente año a las diez horas**.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los integrantes del Poder Judicial del Estado, de los distinguidos representantes de los organismos autónomos, de los señores representantes de las Fuerzas Armadas en nuestra entidad, funcionarios y público presente.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
- III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.
- IV.- Discusión y votación del Acta y la síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el período extraordinario.
- V.- Designación de la Comisión Especial que aguardará en las puertas del salón de este Recinto, al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; a la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, en representación del Honorable Tribunal



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Superior de Justicia; así como a las Magistradas y Magistrados electos que habrán de rendir el compromiso constitucional, para acompañarlos hasta el Presídium de este salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

VI.- Asuntos en cartera.

- a) Honores Iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro Glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores Finales a nuestra Bandera Nacional.
- b) Compromiso Constitucional de seis Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.
- c) Compromiso Constitucional de cinco Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- d) Intervención en su caso, de la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, Licenciada Erika Beatriz Torres López.
- e) Intervención del Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, Wilmer Manuel Monforte Marfil.
- f) Receso que será dispuesto a fin de que la Comisión Especial acompañe al Representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la Representante del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado hasta las puertas de este Recinto Legislativo.
- g) Ratificación del titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- h) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, por conducto de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, convoca a todas las niñas y adolescentes de entre 10 y 15 años residentes en el Estado de Yucatán, interesadas en participar en el programa "Diputada por un día 2025", que se realizará el día diez de octubre del año 2025.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

IX.- Clausura de la sesión.

II.- Continuando con el orden del día, el Presidente solicitó a las Diputadas, Diputados y público asistente ponerse de pie, a efecto de hacer la Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Puestos de pie, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional”, dicho esto, solicitó a todos ocupar sus asientos.

III.- En este punto, el Presidente dispuso de un **receso** a efecto de que la Mesa Directiva procediera a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudando la sesión, la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura a la Minuta del Decreto relativa a la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30, FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICINCO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.**

IV.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados el **Acta de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente** de fecha treinta de agosto del año dos mil veinticinco, incluida en el sistema electrónico; no



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

habiendo discusión, se **sometió a votación** el Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados **la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión extraordinaria** celebrada por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán de fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco, por lo que instó a las Diputadas y Diputados a hacer uso de la voz, si así lo deseaban, solicitándolo a la Presidencia. En virtud de no haber discusión, **sometió a votación** la síntesis del Acta, por lo que solicitó a las y los Diputados manifestaran su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

V.- Prosiguiendo con el orden del día, el Presidente, expuso: "Diputadas y Diputados, a esta sesión asistirán el Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, en representación del Honorable Tribunal Superior de Justicia; así como las Magistradas y Magistrados electos que habrán de rendir el compromiso constitucional. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades, que me confiere el Artículo 28 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial, para que los reciban a las puertas del salón de este Recinto Legislativo y los acompañen a este salón de sesiones "Constituyentes de 1918", a los Diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para tal efecto esta Presidencia dispone de un receso".

VI.- Reanudando la sesión con los **Asuntos en Cartera**:

A) El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a las y los Diputados, así como a los integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie con la finalidad de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano, del Himno de Yucatán; y finalmente, despedir a nuestra Enseña Patria. Concluidos los honores, se solicitó a los representantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvieran a ocupar sus asientos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

B) Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: “Honorable Asamblea, en virtud de la reciente elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, es necesario que seis de ellos que inician funciones este día rindan el compromiso constitucional, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, solicito se sirvan pasar a este Presídium a las ciudadanas y ciudadanos Jenny Mariana García Brito, Erika Beatriz Torres López, Sofía Elena Cámara Gamboa, Claudia Crisol Antonio Mayor, Hernán Jesús Vega Burgos y Alan Jesús Hernández Conde, Magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a efecto de que rindan el compromiso constitucional. Y de la misma manera solicito a las Diputadas, Diputados y al público que nos acompaña se sirvan poner de pie. Ciudadanas y ciudadanos, Jenny Mariana García Brito, Erika Beatriz Torres López, Sofía Elena Cámara Gamboa, Claudia Crisol Antonio Mayor, Hernán Jesús Vega Burgos y Alan Jesús Hernández Conde, ¿Se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán y las leyes que de ellas emanen y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado? ¡Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se lo demanden! ¡Enhorabuena, Magistradas y Magistrados! Magistradas y magistrados, les solicito sirvanse tomar asiento. Sirvanse tomar asiento”.

C) El Presidente, continuó: “De la misma manera y derivada de la reciente elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en este momento invitamos a pasar al frente de este Presídium a las ciudadanas y ciudadanos Sara Leonor Estrella León, Mauricio José Cantón Dager, Landy Aimée Pino Barrera, Rómulo Antonio Bonilla Castañeda y Mirka Eli Sahuí Rivero, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a efecto de que rindan el compromiso constitucional. Solicito a las Diputadas, Diputados y al público que nos acompañan se sirvan poner de pie. Ciudadanas y ciudadanos, Sara Leonor Estrella León, Mauricio José Cantón Dager, Landy Aimée Pino Barrera, Rómulo Antonio Bonilla Castañeda y Mirka Eli Sahuí Rivero, ¿Se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada y Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen y pugnar en todo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado? ¡Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se lo demanden! ¡Enhorabuena y muchas felicidades! Sírvanse tomar asiento las Magistradas, Magistrados, Diputadas, Diputados y público que nos acompañan”.

En este punto, el Presidente de la Mesa Directiva, declaró: “Estimados representantes de los poderes públicos estatales, Diputadas, Diputados, autoridades y ciudadanía que nos acompañan, les pido ponerse de pie para la respectiva declaratoria: Este día 1 de septiembre del año 2025, conforme a lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 66 de la Constitución Política del Estado inician formalmente las actividades del nuevo Poder Judicial del Estado de Yucatán, surgido del voto popular emanado de las urnas del pasado 1 de junio de este mismo año. A partir de esta fecha, las magistraturas que han rendido compromiso constitucional ante esta Soberanía conforman el nuevo modelo de administración y aplicación de la justicia, mismo que representa una evolución en la democratización de las instituciones en el país y en Yucatán. En esta histórica fecha se declara que el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Disciplina Judicial en términos de los artículos transitorios de la reforma local, asumirán su histórico papel dentro de la estructura de este renacido poder judicial yucateco, construido con el mandato popular con el principal objetivo de servir al pueblo y garantizar el verdadero acceso a la justicia pronta y expedita en todas las ramas del derecho. A nombre del Poder Legislativo y de quienes integramos este Pleno, les deseamos el mejor de los éxitos en el ejercicio del cargo conferido por las y los yucatecos en estos años venideros. Honorable Asamblea, pueden tomar asiento”.

D) Continuando con los asuntos en cartera, la Magistrada Licenciada en Derecho, Erika Beatriz Torres López, quien fue la mujer más votada en la elección judicial pasada y quien asumirá la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial en términos del noveno párrafo del Artículo 64 de la Constitución Política de Yucatán, solicitó el uso de la palabra.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente consultó a la Asamblea si se le concedía, por ello, solicitó se sirvieran manifestar el sentir de su voto de forma económica. **Se aprobó por unanimidad.**

El Presidente de la Mesa Directiva, concedió el uso de la palabra a la **Magistrada Licenciada en Derecho Erika Beatriz Torres López**, quien expuso: “Amigas y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

amigos, compañeros y compañeras Magistrados, Diputadas y Diputados, muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en este Recinto, así como a aquellos que nos siguen a través de los medios digitales. Saludo con afecto al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, en representación del Poder Judicial del Estado de Yucatán; Maestro Omar David Pérez Avilés, Secretario General de Gobierno del Estado de Yucatán, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena; autoridades presentes y pueblo de Yucatán. Hoy comparezco ante ustedes con la profunda emoción y la enorme responsabilidad de ser la primera mujer en la historia de Yucatán electa por voto directo para ocupar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado. Lo hago consciente de la enorme responsabilidad que representa y de las altas expectativas que el pueblo de Yucatán deposita en nosotros como Poder Judicial. Este hecho no es solo un logro personal, es una victoria colectiva de todas las mujeres y de todas las generaciones que han abierto camino en la vida pública y que nos recuerdan que la justicia y la igualdad de oportunidades no son concesiones, sino derechos adquiridos. Es un mandato que me obliga a trabajar todos los días con transparencia, con cercanía y con la convicción de servir. Asumir esta encomienda en este momento histórico, es doblemente significativo, porque vivimos una nueva etapa en México y en Yucatán, la democratización de la justicia. A partir de ahora, las y los ciudadanos tendrán la certeza de que quienes impartimos justicia lo hacemos con el respaldo directo de su confianza. Sé que este cambio genera esperanza, pero también grandes retos, el principal de ellos será demostrar que el Poder Judicial puede y debe estar a la altura de la confianza ciudadana que nos otorgó el voto. La justicia en democracia ya no es un patrimonio de unos cuantos, ahora es un mandato directo de la sociedad. Sabemos también que uno de los pilares de toda democracia auténtica es la división de poderes. Yucatán y México requiere contrapesos firmes, instituciones sólidas y jueces autónomos, pero al mismo tiempo, debemos entender que el aislamiento entre poderes no construye desarrollo. Colaborar de manera respetuosa y cercana con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es indispensable para que el Estado avance con progreso. Agradezco al Gobernador y a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso por su acompañamiento en este proceso histórico y por impulsar una reforma que fortalece la democracia en Yucatán. El equilibrio de poderes no significa distancia, significa respeto mutuo y cooperación en beneficio de las y los ciudadanos. Como mujer, asumo esta responsabilidad con el orgullo de representar a muchas mujeres que han luchado por abrir espacios en la vida pública. A nivel global y en nuestro país, las mujeres hemos asumido cargos de liderazgo que antes parecían inalcanzables. Gobernamos naciones, legislamos, juzgamos, construimos paz y transformamos realidades. La presencia de una mujer al frente del Poder Judicial del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Estado debe entenderse como un símbolo de que nuestra sociedad ha decidido confiar en la capacidad, la sensibilidad y la fortaleza de las mujeres para impartir justicia y para encabezar instituciones. La nueva integración del Tribunal Superior de Justicia abre también una oportunidad irreplicable para dignificar la labor de quienes constituyen la base real del Poder Judicial, las y los jueces y el personal jurisdiccional y administrativo que todos los días enfrenta los retos del servicio público de impartir justicia. Hoy me comprometo que no habrá duplicidad de funciones, no habrá cargos innecesarios ni espacios creados a modo. Cada recurso será administrado con responsabilidad y con transparencia. Pero al mismo tiempo refrendo mi compromiso y respeto absoluto a la fuerza laboral del Poder Judicial, mujeres y hombres que todos los días entregan su esfuerzo, su preparación y su vocación para sostener y hacer posible un verdadero estado de derecho. El poder judicial asumirá prácticas que lo acerquen a la ciudadanía. La gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y cada esfuerzo estarán dirigidos y encaminados a fortalecer la función especial. Impartir justicia con calidad, prontitud y cercanía. A las comunidades mayas y rurales les digo, este tribunal no será ajeno a sus problemas ni a su lengua, la justicia también se hablará en maya. A todas las familias yucatecas les digo, la justicia será una aliada, nunca más una puerta cerrada, seremos un tribunal de puertas abiertas. No puedo dejar de reconocer que llegamos a este punto en un momento de cambio en la vida pública de Yucatán. La reforma judicial que estamos llamados a implementar exige de nosotros visión y sensibilidad. Es momento de redefinir la relación entre la sociedad y el Estado. Con esta nueva etapa, el Poder Judicial se reivindica como lo que debe de ser: Una institución autónoma, eficiente y con la mirada puesta en servir, no en servirse. Sé que enfrentaremos algunos retos, pero de la mano de las y los Magistrados, quienes con su compromiso, lealtad institucional y trabajando en unidad para un mismo fin, vamos a fortalecer el Poder Judicial. A partir de hoy, nuestro compromiso es más grande, nuestra responsabilidad más clara y nuestra convicción más firme. Hoy inicia una nueva época para nuestro Poder Judicial, una, en la que éste se convierte en motor de confianza y garante de la paz social, una época de progreso que tiene como centro la dignidad humana. Asumo este compromiso con humildad, pero con firmeza, porque sé que no camino sola, camino con la fuerza de la sociedad que me eligió, con el respaldo de las mujeres que me antecedieron, con la energía de quienes integran las bases del Poder Judicial y con la esperanza de miles de yucatecos que merecen una justicia más justa. Muchas gracias".

E) Continuando con el inciso E de los asuntos en cartera, el Presidente de la Mesa Directiva, otorgó el uso de la voz al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

compañeros Legisladores, de la representación de los poderes públicos del Estado, a las autoridades civiles y militares, a las y los representantes de los medios de comunicación y en general a todo el pueblo yucateco. Bey xan ti tuláakak le mejen paalalobo, ti' tuláakal le táankelemob, ti tuláakal le ch'úupalo'obo', tuláakal le xiibilo'ob, u xch'úupilo'ob, ti' le kaajal u k'aabae' Yucatán, ku yu'ubko'ob desde te náachilo'ob, te'e mejen kaajalo'obo', maanal 500 mil máako'ob, xiibo'ob, yéetel xch'uupo'ob ku t'aniko'ob maya, k'a'abéet xan béechk'a'atko'ob, k'a'abéet xan t'aniko'ob, ku y'u'ubo'ob ba'ax ku yúuchul te'e tu nojoch najil le u kaajalil Yucatán. También con el permiso de los más de 500 mil yucatecos que nos escuchan desde los rincones más apartados del Estado de Yucatán, que trabajan en las ciudades, que viven en los pequeños poblados de Yucatán y que hablan maya. Es importante que podamos dirigirnos a ellos para que conozcan lo que pasa aquí, en la Casa Grande del Estado de Yucatán. Como bien se ha dicho en este Recinto, hoy es un día histórico para Yucatán y para todo México. Esta mañana culminamos un proceso importante para las instituciones locales, pero sobre todo, para todo el pueblo de Yucatán. Este proceso, aunque formalmente dio inicio en febrero de este año con la presentación de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial Estatal, ha sido el resultado del compromiso que asumimos de frente a la ciudadanía de Yucatán, de trabajar por una justicia democrática más cercana y más confiable, por lo que en junio del 2024 decidí entregarnos la mayoría de este Congreso para hacerlo posible. La esencia de este nuevo modelo fue precisamente regresarle al pueblo la facultad de elegir a sus juzgadores, es así que el pasado primero de junio, las y los yucatecos salimos a cumplir con nuestro deber cívico, de votar de cara a la conformación y renovación de los órganos de justicia estatal. Tal renovación judicial incluyó la elección de magistraturas para integrar tanto el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado como el Nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Las nuevas instancias judiciales y administrativas del Poder Judicial, en conjunto, enriquecerán el trabajo interno en la aplicación de justicia, más cerca y más pronta, como lo demanda todo el pueblo de Yucatán. No podemos ignorar que la entidad ha tenido recientes cambios en su Poder Judicial, pero nunca uno sostenido de la mano del pueblo y para el pueblo, como el que hoy se vive. Se dice fácil, pero para llegar a esto, este Congreso Popular se distinguió por el consenso. Las fuerzas políticas privilegiamos el diálogo para de forma mayoritaria lograr esta transformación del Poder Judicial, transformación que se materializó en la elección de nuevas magistraturas para el Tribunal Superior de Justicia y de cinco magistraturas para el Tribunal Superior, para el Tribunal de Disciplina y de la que hoy hemos atestiguado todos la rendición de compromiso constitucional de parte de sus miembros de acuerdo a como lo marca la ley. Como he mencionado, la característica fundamental de esta nueva etapa de justicia es precisamente que las y los jueces provengan de la ciudadanía, pues ha sido esta la que ha dado el voto de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

confianza y los ha elegido para cambiar lo que haya que cambiar. Es decir, estamos en presencia de una profunda transformación del Poder Judicial. Paso a paso hemos llegado a la culminación de esta reforma. Si bien los transitorios mandatan una aplicación progresiva hasta el año 2027, ya contamos con la estructura idónea, eficaz, para que a partir de este día el Poder Judicial sirva, y sirva bien a las y los yucatecos que acudan ante las instancias a que se les haga justicia. Ciudadanos aquí reunidos, el pueblo no está contento, el pueblo demanda una justicia más pronta, más expedita. Este nuevo modelo jurisdiccional resuelve grandes problemas de la administración de justicia, como la eliminación del haber de retiro de los Magistrados. Ya no se permiten los lujos al interior del Poder Judicial, ya que se desaparecen las partidas secretas y los fideicomisos discrecionales que solo incrementaban los presupuestos. Con esto se asegura que los presupuestos asignados al Poder Judicial sean aplicados e invertidos en su crecimiento y garantía de acceso a la justicia. Asimismo, la actuación de las y los servidores públicos del Poder Judicial será vigilada de forma eficaz por el Tribunal de Disciplina. Al día de hoy, las magistraturas como eventualmente los jueces de primera instancia, pasarán por la aprobación de la ciudadanía, ya que serán ellos los que ratificarán en el cargo o pedirán un cambio en las urnas. Eso es la esencia de la democracia. Ese es el corazón de la reforma, que el pueblo tenga el poder, que el pueblo decida, que el pueblo ponga y que el pueblo quite. Repito, este primero de septiembre es histórico. El pueblo habló para elegir a estas mujeres y estos hombres que hoy están ante nosotros y también decidió votar de forma mayoritaria por una mujer que tendrá la responsabilidad de encabezar esta nueva etapa de impartición de justicia, nuestra felicitación y éxito en esta encomienda. Con la puesta en marcha del nuevo sistema judicial, ponemos a la vanguardia a Yucatán, su desarrollo implicó un trabajo responsable, serio y objetivo que hoy culmina con el compromiso constitucional recibido a las magistraturas. El Congreso ha hecho su parte para abrir una nueva página en la historia de las instituciones democráticas yucatecas. Ahora depende de las personas electas cumplir con las garantías que hemos previsto en el texto constitucional y de la ley para beneficio de la ciudadanía. Pero sepan también que desde este Congreso nos mantendremos vigilantes de que honren el compromiso que hoy han rendido ante el pueblo. Este día surge y se conforma el nuevo Poder Judicial de Yucatán, cuya principal fortaleza es la gente y a ellos se deben todos y cada uno de quienes lo conforman Ti tuláakal le máakobo', le ch'úupalo'obo', le xiibilo'obo', ken beeta'ak te'ex loob beorasa', kéen xi'ikech te'e tu'ux ku meeta'al justcia, yaan u t'a'ana' maaya, yaan u tso'olo'ltech en maya ba'ax a derecho, yaa u a tratarta'alex yéetel justicia. Le digo al pueblo de Yucatán que habla maya, hoy cuando asistan a un juzgado, cuando vayan en busca de justicia, ya no van a encontrar un muro inquebrantable que no los entiende y menos los puede atender. Allá van a tener la ayuda de intérpretes en maya, que los ayuden a resolver sus problemas de justicia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Que sea por Yucatán, que sea por México, que sea por la justicia y por la democracia. Muchas gracias”.

F) Prosiguiendo con los asuntos en cartera, el Presidente solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la sesión, se sirviera acompañar al Representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la Representante del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán, hasta las puertas de este Recinto, solicitando a los demás presentes, permanecer en sus lugares hasta la clausura de la sesión.

Se dispuso de un **receso** para que la Comisión Especial cumpliera con su encargo.

Antes de reanudar la sesión, el Presidente pidió a las y los Diputados ocupar sus asientos y al público asistente guardar el silencio pertinente.

G) Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa directiva continuó con el siguiente asunto en cartera, relativo a la ratificación del titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se permitió indicar que, previa revisión de los requisitos establecidos en el Artículo 26 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, por parte de la Secretaría General se informa que, el Licenciado Óscar Adán Valencia Domínguez cumplió cabalmente con los requisitos.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en los Artículos 88 Fracción V y 89 Fracción III del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente sometió a discusión la solicitud de ratificación. Por lo que instó a las Diputadas y los Diputados que desearan hacer uso de la palabra en contra, a inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López; y los que estén a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que podrían hacer uso de la palabra hasta cinco Diputadas o Diputados a favor y cinco Diputadas o Diputados en contra, hasta por siete minutos.

Para una intervención en contra, el Presidente de la Mesa Directiva, cedió el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien manifestó: “Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. ¡Qué gusto verlos de nueva cuenta en este inicio de sesiones! Saludo y además felicito a la nueva Mesa Directiva, a dos grandes



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas, a la Diputada Sayda, a la Diputada Naomi y al Diputado Cuevas. Y pues hago votos porque la Mesa Directiva siga representando la pluralidad de este Congreso y dirigiendo las sesiones con el orden y apego estricto al reglamento. De manera muy rápida mi intervención sobre este punto. La bancada del PAN Yucatán, no comparte ya este nombramiento porque justamente se nos pone a consideración nuevamente volver a, ahora sí, que a ratificar a la persona titular de esta Secretaría Anticorrupción cuando ya lo habíamos hecho en el mes de marzo. Y justamente esto, porque pues ya se vuelve a dar otra renuncia de alto nivel al Gobierno del Estado de Yucatán y esto pues, la verdad, es que no se genera ningún tipo de certeza y mucho menos a la ciudadanía de la conducción del Gobierno, porque o no se están analizando bien los perfiles o pues hay un desgobierno al interior de la administración pública estatal, y es por eso que el PAN Yucatán no estará ya ratificando y apoyando con su voto este nombramiento. Es cuánto, Presidente. Muchas gracias”.

El Presidente respondió: “Muchas gracias Diputado y gracias por sus buenos deseos”.

Para una intervención a favor (en pro), el Presidente confirió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, quien expuso: “Muchas gracias, con su venia compañero Diputado Presidente, compañeras Secretarías, Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña. Hoy solicitamos la palabra pues ante esta decisión crucial de ratificar el nombramiento del Licenciado Óscar Adán Valencia Domínguez como titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Y es que no se trata de una ratificación más, de un nombramiento más, tan simple y tan sencillo, sino que es una pieza clave y fundamental para blindar el corazón y la confianza pública de nuestro Yucatán, de los ciudadanos para el Gobierno de nuestro Estado, ya que con ello garantizaremos que los recursos lleguen a donde deben llegar, que nadie lucre con el cargo y que la integridad sea la norma y no la excepción. Pero me voy a permitir muy rápidamente darles a conocer un poco del perfil de este compañero, de esta persona, Óscar Adán Valencia, quien cuenta con más de 25 años de experiencia en el servicio público y que siempre ha estado en áreas que exigen confianza, legalidad, transparencia, control, como lo son Subconsejero Jurídico del Gobierno del Estado de Yucatán, Administrador Jurídico del SAT de Yucatán, Director General Adjunto Jurídico de Hidrocarburos en la Comisión Reguladora de Energía, Asesor Jurídico Parlamentario y funcionario de SEGOB, SEDATU, ISSSTE, PGR y Procuraduría Agraria, experto en Órganos Internos de Control, auditoría, responsabilidad administrativa y prevención de riesgos de corrupción. Por lo tanto, ¿quién mejor para dirigir esta Secretaría que alguien que conoce cada engranaje de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

este sistema? y que además ha demostrado probidad y resultados. Este nombramiento fortalece, por supuesto, la lucha anticorrupción con un perfil técnico aprobado que va a garantizar que los recursos públicos se usen con honestidad. Eso es progresividad real, un gobierno más limpio, más eficiente y más justo. Por lo anterior, Diputados, los invito a que demos un voto responsable, respaldemos la designación de Óscar Adán Valencia Domínguez, porque se trata de blindar la transparencia, proteger el dinero del pueblo y fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno del Renacimiento Maya. Por Yucatán, por la legalidad y por el buen gobierno, debemos y los conmino, a que demos este voto a favor. Sin duda alguna, este cambio también demuestra el interés de nuestro Gobernador de estar pendiente de cada una de las áreas estratégicas para el buen gobierno y por supuesto que vamos a seguir respaldando sus decisiones para que el Renacimiento Maya llegue a todas y todos sin distinción. Es cuanto compañeros. Muy buenas tardes”.

Al término de la intervención, el Presidente preguntó si alguna Diputada o Diputado deseaba hacer uso de la palabra, obteniendo como respuesta una negativa. En consecuencia, preguntó a la Asamblea si el trámite estaba lo suficientemente discutido, solicitando manifestar su voto en forma económica. **Fue lo suficientemente discutido.** En tal virtud, **sometió a votación** la ratificación del Licenciado Óscar Adán Valencia Domínguez como titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, instando de nuevo a las y los Diputados a emitir su voto de forma económica. **Fue aprobado por mayoría.** FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE.

Seguidamente, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CONVOCA A TODAS LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 10 Y 15 AÑOS RESIDENTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “DIPUTADA POR UN DÍA 2025”, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Honorable Congreso del Estado de Yucatán, los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán con fundamento en los Artículos 22 Fracción VII y 61 Fracción III y XVII, ambos de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía una Propuesta de Acuerdo con base a los siguientes, **ANTECEDENTES PRIMERO.** El Congreso del Estado de Yucatán como poder público que ostenta la representación social se encuentra comprometido con la apertura social y política de las personas para que cada vez más los asuntos públicos sean del conocimiento e interés del pueblo. Derivado de lo anterior, la legislatura asume ese compromiso con todos los sectores, con todas las voces y los grupos sociales que conforman la entidad, con el objetivo de crear canales institucionales que generen, precisamente, ese contacto directo y de participación conjunta. En esa medida, las y los legisladores tenemos el deber impulsar acciones parlamentarias que fomenten dicha participación y permitan establecer una mayor cercanía entre la ciudadanía y las autoridades. Bajo esta óptica, los suscritos consideramos que la participación de las infancias en la vida política constituye un principio reconocido por diversos instrumentos internacionales y nacionales, donde se reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho y, en consecuencia, establecen la obligación de los poderes públicos de garantizar espacios efectivos de expresión y participación que les permitan manifestar sus intereses, necesidades y propuestas en los ámbitos social, cultural y político. **SEGUNDO.** Es indispensable en esta materia hacer mención del Artículo Cuarto Constitucional, donde se establece el interés superior de la niñez, cuyo contenido expresa que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Bajo este parámetro constitucional, las infancias tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. De igual manera, a la fecha dentro del marco normativo mexicano, se cuenta con una Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo Artículo dos, prevé mecanismos de protección a los derechos, que permite afirmar que su participación dentro de los ámbitos públicos, es una forma de garantizar sus derechos humanos. Es así, que las autoridades tenemos el deber de promover su participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, así como establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia. **TERCERO.** Por ello proponemos crear, mediante Acuerdo Legislativo, el Programa “**Diputada por un día 2025**”, mismo que tiene la intención de que cada uno de los 35 curules del Congreso del Estado sean ocupados por una niña o un adolescente de entre 10 y 15 años de edad, como un primer ejercicio político con la oportunidad de convivir con las y los legisladores locales, asumiendo el cargo simbólico y honorífico de Diputada. Bajo estas premisas, el presente Acuerdo tiene el firme objetivo de que el Congreso del Estado de Yucatán haga partícipes a las infancias yucatecas y que el vínculo de éstas con el Poder Legislativo sea una oportunidad de aprendizaje y conocimiento para aquellas niñas o niños que sean designados para esta novedosa actividad parlamentaria. Para esta legislatura no debe pasar desapercibido que los derechos humanos han tenido una evolución dentro del marco normativo nacional, dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales firmados y reconocidos por el Estado Mexicano, tal como la Convención de los Derechos de los Niños. **CUARTO.** Por tanto, el presente Acuerdo legislativo es un medio institucional para garantizar el cumplimiento efectivo de participación política y recreación de las nuevas generaciones en los asuntos públicos y de interés de vida institucional. Si bien este Acuerdo crea un mecanismo para poder acceder a este programa legislativo, no menos cierto es que permite que su materialización tenga un impacto de participación en el sector infantil y juvenil de Yucatán de una manera histórica que hará posible que todas estas niñas y adolescentes conozcan de manera directa, el ejercicio del cargo de legisladora, con lo cual se garantiza su acceso a la participación e involucramiento en la vida política y democrática del Congreso de Yucatán. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 30, Fracción LVI de la Constitución Política; 18, 22, Fracción VII, 61 Fracciones III y XVII de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo, y 82, Fracción V del Reglamento del Poder Legislativo, todos los ordenamientos del Estado de Yucatán, los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometemos a consideración el siguiente,

ACUERDO El H. Congreso del Estado de Yucatán, LXIV Legislatura, por conducto de la Comisión Permanente del Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: **CONVOCA** a todas las niñas y adolescentes entre 10 y 15 años residentes del Estado de Yucatán, interesadas en participar en el Programa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“Diputada por un día 2025”, que se realizará el día diez de octubre del año 2025, de conformidad con las siguientes: **B A S E S Primera. Requisitos.** Las niñas o adolescentes que deseen participar deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: diputadaniniaporundia@congresoyucatan.gob.mx en el tiempo establecido en la presente convocatoria, en formato PDF (documento) y formato MP4 (video) que contenga lo siguiente: a) Formato de solicitud para participar en el Programa “Diputada por un día” debidamente llenado. b) Constancia escolar (donde se aprecie con claridad el nombre del centro escolar, la clave del centro de trabajo, e incorporación de ser el caso), firmada por la o el director o responsable de la escuela, en donde se indique el nombre completo de la alumna y grado escolar que cursa con el debido sello de la institución educativa. c) Una copia del acta de nacimiento de la niña o adolescente. d) Copia de la credencial o identificación escolar (la cual puede ser del presente ciclo escolar o, del inmediato anterior). En caso de no contar con credencial o identificación escolar, se deberá adjuntar una constancia de estudios con fotografía. e) Una carta de máximo dos cuartillas, elaborado por la alumna postulada, donde exponga: 1) Las razones por las que tiene interés en participar en la actividad. 2) Hacer una propuesta y su solución respecto a uno de los siguientes temas: I. Sobre una problemática que observen en su comunidad. II. Una propuesta de proyecto para desarrollar en su comunidad. f) Un video en formato MP4, de máximo 2 minutos, grabado por la alumna postulada, en donde exponga un resumen de la carta; el video podrá ser grabado en idioma español, en lengua maya o lengua indígena correspondiente; o en lenguaje de señas mexicana, para el caso de contar con discapacidad auditiva. **SEGUNDA. Selección.** Se seleccionará a las treinta y cinco niñas y adolescentes mejor evaluadas conforme a los parámetros de esta convocatoria como acción afirmativa para garantizar la inclusión, cuando menos ocho de estas treinta y cinco menores deberán ser niñas o adolescentes que pertenezcan a una comunidad o pueblo indígena o afrodescendiente. Como acción afirmativa para garantizar la inclusión, al menos cuatro de estas treinta y cinco menores deberán ser niñas o adolescentes con discapacidad. Adicionalmente, se elegirán las los siguientes cinco proyectos en puntaje, a fin de conformar un listado de suplencias. Las niñas u adolescentes designadas como suplentes cubrirán, en orden de puntaje, la ausencia definitiva de alguna o algunas de las treinta y cinco niñas o adolescentes seleccionadas. **TERCERA. Evaluación.** En la carta se analizará la pertinencia e innovación de la problemática planteada, y se calificará la congruencia y factibilidad de realización de la solución propuesta. En el video se calificará el desarrollo, desenvolvimiento y naturalidad de la exposición. Ambas evaluaciones se realizarán considerando criterios y parámetros acordes a la edad de las niñas participantes, siendo los rubros generales de la evaluación los siguientes:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Rubro	Parámetro de puntuación	Puntaje máximo
Carta		50 Puntos
Pertinencia e innovación de la problemática	De 5 a 10 puntos	
Congruencia y solución del de la propuesta	De 5 a 10 puntos	
Video		
Desarrollo de la exposición	De 5 a 10 puntos	
Desenvolvimiento y naturalidad	De 5 a 10 puntos	
Ambos		
Factibilidad de la realización de la solución propuesta	De 5 a 10 puntos	

En caso de no contar entre los treinta y cinco mejor evaluados, ya con el número de niñas y adolescentes señaladas en la base anterior de menores pertenecientes a una comunidad indígena o afrodescendiente o con discapacidad entre los primeros puntajes, se seleccionarán los correspondientes a cada una de estas comunidades hasta llegar a la representación señalada en la Base Segunda. En caso de empate entre dos o más contendientes para la conclusión del listado ganador y alguna o algunas de ellas pertenezcan a estos segmentos de la población indígena, se elegirán estas últimas. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en común acuerdo por las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión en los Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

CUARTA. Recepción documental de postulación y requisitos de participación. Los documentos señalados deberán enviarse entre el 8 y el 24 de septiembre del 2025 al correo electrónico diputadaniniaporundia@congresoyucatan.gob.mx.

QUINTA. Cronograma del proceso. El cronograma de selección será el siguiente:

Etapa del proceso	Plazo
Plazo de publicación de la convocatoria en la página de internet del Congreso del Estado y (otra forma de difusión)	A más tardar el 5 de septiembre de 2025
Plazo de postulación o registro	del 8 al 24 de septiembre de 2025
Plazo de selección de las niñas o adolescentes ganadoras	Del 25 de septiembre al 2 de octubre de 2025
Plazo de publicación de los resultados y comunicación a las escuelas postulantes	3 de octubre de 2025

SEXTA. Comité calificador. Para apoyar a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad para la calificación de los trabajos se conforma un Comité Calificador formado por representantes de las siguientes cinco asociaciones o agrupaciones con reconocido trabajo a favor de la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

niñez en el Estado, así como un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, siendo estas: La Fundación Mexicana de la Lactancia Materna, Save ten Children, Juntos Somos el Cambio A.C., CEDIDOWN AC y la Asociación Pujula Liga de Comunidades Mayas I.A.P. El Comité Calificador tendrá la tarea referida en Base Tercera de la presente convocatoria, sus decisiones se tomarán por acuerdo de sus integrantes. **SÉPTIMA. Publicación y notificación de los resultados.** Los resultados del proceso de selección se publicarán en la página de internet del Congreso del Estado y se comunicará a cada niña participante mediante el medio que haya puesto a disposición para ser contactada. **TRANSITORIOS. ENTRADA EN VIGOR** La presente convocatoria entrará en vigor al momento de su aprobación por parte del pleno del Congreso del Estado de Yucatán. **PUBLICACIÓN.** Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, así como en la página web del Congreso y en sus redes sociales. **ÓRGANOS DE APOYO.** Se instruye al Instituto de Investigaciones Legislativas, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Comunicación Social, así como la Secretaría Técnica de esta Junta para brindar el apoyo necesario a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad para la realización de esta Convocatoria. **AVISO DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** El H. Congreso del Estado de Yucatán es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** el Acuerdo presentado, para lo cual recordó a las Diputadas y Diputados que podrían hacer uso de la palabra hasta dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos, debiendo registrarse



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López si era en contra; y con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, si era a favor.

No habiendo oradores, el Presidente **sometió a votación** el Acuerdo, solicitando a las Diputadas y los Diputados manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluido el tiempo permitido para la emisión del voto, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia el resultado de la votación, siendo ésta de 34 votos a favor. **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDENTES.

VII.- Continuando con el orden del día, se llegó al punto correspondiente a los **Asuntos Generales**, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; asimismo, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles también que, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dispondrían de un tiempo de hasta siete minutos.

De igual manera, las y los Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo, podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta tres minutos.

Por último, se procedería a la inscripción de las y los Diputados que desearan participar con algún tema en general.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Presidente mencionó a los Diputados que participarían en las intervenciones de Asuntos Varios: Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Diputado Javier Osante Solís, Diputado Roger Torres Peniche y el Diputado Wilmer Monforte Marfil.

Para dar inicio a las intervenciones, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien expuso: "Buenas tardes, Honorable Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanas y ciudadanos de Yucatán. Con el inicio de este Primer Período Ordinario del Segundo Año Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, el Partido Revolucionario Institucional se presenta ante este Pleno con un mensaje claro: Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, seriedad, profesionalismo, experiencia, pero sobre todo, cercano al pueblo, conscientes de que este Congreso es y debe seguir siendo la guía de nuestra vida democrática en Yucatán. Las y los legisladores tenemos el honor y la responsabilidad de formar parte de una institución que legalmente es el Poder donde se materializa la representación y la soberanía popular. Aquí, en este Recinto, se convierte en norma y en acción la voluntad del pueblo, aquí se discuten las ideas, se debaten las propuestas y se construyen las soluciones que sientan las bases para el verdadero bienestar. Y es por ello que existe el imperativo de trabajar con conocimiento y perspectiva institucional que nos permita operar con orden, calidad, formalidad, coordinación y control, pero sobre todo, firmeza en el desarrollo de nuestra actividad fundamental. Nuestra alta encomienda de fortalecer las instituciones públicas, preservar una gobernanza que salvaguarde los derechos humanos es lo que con convicción sostiene cada propuesta del PRI, presentando iniciativas que responden a los más altos parámetros de eficacia, eficiencia y calidad, apostando no solamente conocimiento, sino experiencia en factores técnicos y jurídicos del derecho parlamentario contemporáneo y considerando prioritariamente que la ingeniería legislativa se establece con la planeación estratégica dirigida por nuestra agenda legislativa. La democracia se sostiene todos los días en el ejercicio del diálogo, en el respeto a la pluralidad, en la capacidad de escuchar y alcanzar negociaciones, en la voluntad de encontrar acuerdos. Y ese es y deberá seguir siendo la guía de este Congreso, ser el vínculo entre el pueblo y el gobierno, entre las demandas sociales y las respuestas institucionales. Compañeras y compañeros, el reto que tenemos enfrente es enorme. Vivimos en un tiempo en el que la gente exige resultados, un gobierno responsable y representantes honestos. La confianza ciudadana en las instituciones depende de nuestra capacidad de trabajar y poner por encima de cualquier interés particular el interés de Yucatán. Creo firmemente en la política como una herramienta para transformar la vida de las personas y en dicha tarea, me encuentro listo para seguir aportando con experiencia, visión, rigor académico y sobre todo una visión fresca con un enfoque renovado. Por lo cual,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

agradezco a las y los estudiantes de Derecho y Comercio Exterior de la Universidad Autónoma de Yucatán y de Derecho de Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac Mayab, que estarán durante este año aportando en el qué hacer legislativo de un servidor. Reconocemos los retos que nos devienen aún en reformas que transformarán la vida pública y deseamos que la pluralidad de este Congreso sea una fortaleza que nos obligue a dialogar, a construir consensos y a legislar con conocimiento y libres de intereses particulares. Mi compromiso es claro, ser una oposición responsable, que señala cuando sea necesario, pero que también propone y construye cuando el beneficio sea para las y los yucatecos. Defender los derechos y libertades del pueblo de Yucatán, fortaleciendo el estado de derecho. Promover leyes y políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Velar por que el respeto a la democracia, la justicia social y la igualdad sea aún constante en cada decisión que se tome desde este Congreso. En la agenda de este año trabajaré sobre una plataforma de al menos 20 nuevas propuestas, que de forma enunciativa más no limitativa, serán presentadas destacando entre ellas las siguientes: Emitir la legislación secundaria en materia de revocación del mandato, tarifa social en el transporte público para madres trabajadoras y madres solteras, proponer en el Presupuesto de Egresos 2026 una partida para garantizar el pago de sueldos y salarios a jueces de paz, rutas gratuitas de transporte exprés estudiantil en horarios de entrada y salida escolar, reconocer permisos en materia de salud mental y licencias para mujeres y personas menstruantes diagnosticadas con endometriosis en la Ley de los Trabajadores del Estado, que las entregas de programas sociales sean llevadas a cabo en los municipios donde residen las y los beneficiarios, sin la necesidad de grandes traslados a otras cabeceras municipales para recibir dichos apoyos, crear espacios gratuitos de recreación y servicio de enfermería pública a domicilio para personas mayores, reconocer en la Ley de Gobierno de los Municipios la implementación de consejos de diversidad sexual, crear un centro de detección del cáncer de mama en el Estado de Yucatán, reconocer el derecho a la libertad de protesta y garantizar las manifestaciones pacíficas, así como establecer una partida presupuestal para órganos de control interno de cada poder e institución para garantizar su independencia e imparcialidad. Asimismo, me abocaré a impulsar el análisis y la discusión de las 26 de 27 propuestas presentadas que aún no han sido dictaminadas y que resultan trascendentes para las yucatecas y los yucatecos. El Congreso no puede, ni debe ser un espacio de confrontaciones estériles, ni de protagonismos personales. La sociedad espera de nosotros y nosotras seriedad, responsabilidad y resultados. Y es justamente lo que desde el PRI nos comprometemos ofrecer. Hoy más que nunca debemos recordar que la fortaleza de la democracia está en su capacidad de incluir todas las voces. Ninguna fuerza política, ninguna visión de gobierno puede por sí sola responder a los desafíos de nuestro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tiempo. Solo en el respeto mutuo y en la colaboración podremos estar a la altura del mandato que el pueblo nos otorgó. A nombre del PRI, expreso la voluntad de que en este período ordinario de sesiones trabajamos con altura de miras, con visión de futuro y con la certeza que nuestro único compromiso ineludible es con Yucatán y con nuestra gente. Que este nuevo inicio legislativo sea la oportunidad de demostrar que la política no está para dividir, sino para unir, que no está para imponer, sino para construir, que no está para servir intereses personales, sino para servir al pueblo. Confío en que, con la colaboración de todos y todas, este Congreso estará a la altura de su papel histórico y de su misión democrática, porque cuando este Poder Legislativo cumple con su deber, la democracia se fortalece, la ciudadanía se siente representada y nuestro Estado avanza hacia un mejor porvenir. El Partido Revolucionario Institucional refrenda en este inicio de período su disposición a trabajar de la mano con todas las fuerzas políticas, siempre que sea en beneficio de las familias yucatecas. Es cuanto. Muchas gracias”.

Continuando con las intervenciones, el Presidente confirió el uso de la voz al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. *Lo cortés no quita lo valiente*. Y me explico, el sábado acudí al Gobernador Joaquín Díaz Mena al informe del Ayuntamiento en Dzemul y allá estábamos, mi compañera de la bancada naranja y un servidor, y en su mensaje omitió mencionarnos, pero sí mencionó a cuatro personas más que estaban junto a nosotros, se ve que no tiene forma y por lo tanto, tampoco tiene fondo. Por eso es un gobierno sin rumbo, por eso no controla el gobierno. Hace un año, al iniciar esta legislatura, estuvimos aquí con la convicción de que Movimiento Ciudadano sería una fuerza política que trabajaría sin descanso, con seriedad y con responsabilidad para honrar la confianza de la gente. Hoy, después de 12 meses de trabajo, vengo a refrendar ese compromiso. Nuestra bancada naranja no ha dejado pasar un solo día sin defender la transparencia y alzar la voz en favor de la sociedad. Hemos ya presentado iniciativas, hemos impulsado puntos de acuerdo, hemos exigido la atención inmediata a temas que afectan a nuestra gente. Hemos demostrado que se puede hacer política con honestidad, hablando de frente y con resultados. Desde el primer día, Movimiento Ciudadano alzamos la voz con iniciativas de salud, tan sensibles como la atención a la Diabetes tipo 1, que por cierto parece que no les urge, pero allí están las infancias sin recibir atención. Ojalá que quien encabeza la Presidencia de la Comisión de Salud se ponga a trabajar temas tan sensibles. Defendemos la autonomía del INAIP y, por cierto, fuimos la única bancada que votó en contra de la desaparición. Impulsamos estrategias para consolidar la paz en el Estado y generar un bono cultural directamente a las juventudes y seguiremos trabajando para defender la seguridad social y proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

a quien más lo necesita para fortalecer la seguridad pública y garantizar plenamente los derechos de las infancias. Compañeras y compañeros, debo decirlo con contundencia. Actualmente muchas iniciativas se encuentran en la congeladora y no solamente las nuestras, hay más de 180 iniciativas de distintas fuerzas políticas que podrían mejorar la vida de la gente y la mayoría están guardadas en un cajón, sin discusión, sin debate y sin voluntad de avanzar. Mientras tanto, otras iniciativas se aprueban con rapidez, incluso cuando representan retrocesos, como lo fue la pasada reforma que abrió la puerta a que la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia se convierta en un asunto de conveniencia política. Eso no es legislar con responsabilidad, eso es legislar para proteger intereses, colores y a los cuates. Y aquí quiero ser muy claro, en Movimiento Ciudadano no vamos a pactar ni a someternos a los intereses de unos cuantos. Venimos a representar a las mujeres, a las juventudes, a las emprendedoras y los emprendedores, a las empresarias y los empresarios, deportistas, campesinos, a los pueblos indígenas, a los pescadores. Es por eso que el día de hoy exhorto de nuevo a la mayoría de la 4T a dejar a un lado los colores. Cuando se trata de legislar, hay que hacerlo por el bien de nuestro Estado, porque a la gente no le importa de qué partido venga una reforma, lo que la gente quiere son soluciones y las quiere ya, ya casi cumplen un año. Hemos visto un gobierno sin rumbo y por eso les digo una y otra vez, Movimiento Ciudadano es la alternativa a Yucatán y a México. Lo estamos demostrando con gobiernos naranjas como Nuevo León y Jalisco, por cierto, los motores del desarrollo económico de nuestro país. Mientras en esos gobiernos se generan empleos, en Yucatán se perdieron más de 8,000 empleos en el primer semestre de este año. Mientras ellos tienen cobertura universal para las infancias con cáncer, en Yucatán no tenemos medicamentos para su atención. Esa es la diferencia de gobernar con rumbo o sin rumbo. Esa es la diferencia de gobernar con formas o sin formas, como lo hace su Gobernador. Aquí, las y los yucatecos, estamos representados por las diferentes fuerzas políticas y en el caso de Movimiento Ciudadano, les digo de frente, como siempre lo hemos hecho, estamos con ustedes. Estamos aquí para representarlos con valentía y para recordar una vez más y las veces que sean necesarias, que su voz debe ser quien guíe las decisiones y las votaciones en esta legislatura. Comencemos este período con firmeza, que el pueblo yucateco tenga la certeza que este Congreso se trabaja para ellos, no para unos cuantos. Ese es el compromiso de Movimiento Ciudadano. Ese es mi compromiso personal como Diputado y desde aquí lo refrendo con la certeza de que a pesar de los obstáculos, la fuerza de las y los ciudadanos siempre estará por encima de cualquier gobierno del color que sea. Es cuanto. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva cedió el uso de la voz al **Diputado Roger José Torres Peniche**, quien señaló: “Buenas tardes, saludo a la nueva Mesa Directiva, a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

su Presidente y a sus Secretarías y también pues, deseando que en este nuevo período de sesiones podamos alcanzar nuevas metas y mayores logros conjuntos en esta legislatura. Como decían los Diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, ya vamos por un año, ya las acciones son de cada quien. La curva de aprendizaje ya no es el pretexto para nada. Los resultados tienen que ser lo que nos evalúe el día de hoy, y la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional del Congreso de Yucatán al iniciar este nuevo período, ratifica su compromiso con poder continuar con este esfuerzo de construir juntos. Por lo tanto, hemos dividido en una serie de ejes nuestros principales objetivos. Queremos trazar en este período que viene en materia de transparencia y finanzas públicas que el gobierno actual ha escondido información y ha generado deudas históricas, sin resultados. El PAN exigirá las cuentas claras sobre el endeudamiento, los subsidios al transporte y el uso del presupuesto público. Propondremos medidas de austeridad reales para que el dinero de los yucatecos se destine a salud, educación y seguridad, en materia de salud y seguridad social. Indudablemente el no concluir los hospitales de Ticul y Tekax y el desabasto de medicamentos, son una muestra de incapacidad. No somos capaces de hacer o de generar lo que ya estaba pactado, lo que ya estaba hablado y lo que ya estaba autorizado por parte del gobierno federal. Y como si no hubiese pasado nada. Y nos olvidamos también de las promesas en el oriente, con los hospitales en Tizimín, no solo en el sur. Esto además reflejado con una falta total hasta hoy, de medicamentos, en todo lo que tiene que ver con el sector salud y lo peor es que, no es nuevo y el gobierno federal quiere seguir echándole la culpa a Calderón. No tiene nada que ver. Era Andrés Manuel, el Presidente, que debió de corregir esto desde los 6 años anteriores y no se atreven a decirlo. Lo entiendo, es su mejor Presidente y entiendo que sea su mejor Presidente, solo que con grandes incapacidades, sobre todo en materia de salud. En este punto, quisiera yo hablar sobre un tema que aquí se va a hablar en el siguiente período, del ISSTEY. De esto que ha representado un grave problema y un riesgo para todo el mundo. El principal financiador del ISSTEY y el que tiene la principal obligación de cumplir con la obligación de darle el dinero de los trabajadores y el que le corresponde a él poner, es el Gobierno del Estado, nos preguntamos, ¿Estará cumpliendo cabalmente la función de seguir dando sus partidas o vamos a esperar la auditoría después de un año, año y medio, para que la bola de nieve ya sea algo tremendo que no se pueda resolver? Ahí están los retos, ahí están las cosas por las cuales tenemos que trabajar y de veras como equipo, como bancadas de todos los que estamos acá interesados, porque estamos hablando no de colores, estamos hablando de Yucatán. En materia de seguridad, en Yucatán, pues ya no podemos seguirnos confiando del dogma filosófico de abrazos y no balazos. ¡Se acabó!. Tenemos que continuar con un gran esfuerzo, como lo hemos hecho a lo largo de todos estos años, a lo largo de muchos gobernadores anteriores, a ponerle más



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

dinero a la seguridad pública, a que sigamos teniendo tecnología de punta para poder tener a los malos a raya. Se están prendiendo las luces amarillas, los índices de inseguridad y los índices de cómo me siento seguro, nos los dice el INEGI, no yo, ya están empezando a elevarse; o empezamos a dar en este momento los mejoralitos y las aspirinas, o dentro de muy poco tiempo tendremos que empezar a hacer cirugías mayores al sistema de seguridad. Y esto, mis queridas Diputadas y Diputados, se debe reflejar en el próximo presupuesto que discutiremos aquí y que a la seguridad pública no solamente le debemos respetar el no poder bajarle su presupuesto, sino que además debemos de aumentárselo, porque Yucatán precisamente, su principal virtud y su capital principal que le vende a todos, es su seguridad. Por lo tanto, debemos de invertir en seguridad. En materia de educación y juventud, hay que revisar la baja calidad de los paquetes que hoy le están entregando a los padres de familia de los alumnos, recuerden que el Gobierno del Estado asumía el compromiso de que los padres de familia gasten menos y hoy las quejas son diferentes, no solo de que están comprando más cosas, sino que la lista de la Secretaría de Educación Pública Estatal que les está exigiendo a ellos, trae marcas, trae exigencias que no está cubriendo el Estado y lo único que estamos logrando es trasladarle una vez más al ciudadano el costo, como sucede en las medicinas. De nada nos sirve darles un subsidio directo sin intermediarios si hoy tienen que pagar más por sus medicamentos, porque no hay, y tienen que pagar más por todo lo que necesitan. En materia de transporte, infraestructura, sin duda, el Va y Ven se ha convertido en un sistema mal administrado. Hay que buscar la transparencia en toda la operación del Va y Ven. Y es importante porque el Va y Ven era precisamente un acto de justicia social, donde el que menos tiene pueda tener el confort del transporte después de muchas horas de extenuante trabajo. Y hoy simplemente porque dicen que no se puede, en sus colonias lo están viendo, cada día hay un retroceso a los viejos camiones. Volvamos al Situr y volvamos a las viejas prácticas en materia de transporte y dejemos morir un transporte digno, eficiente, que enorgullecía a los meridianos y a los yucatecos por el simple pretexto de no saberlo administrar y de poner a un político y no un experto. Pero bueno, lo hemos dicho, cada quien pone al que quiere y obtiene el resultado de acuerdo al que puso. No le podemos pedir peras al olmo, si queremos peras, sembramos árboles de peras. En materia de democracia y libertades, el PAN será garante de las libertades ciudadanas, defenderemos sobre todo, sobre todo la libertad de expresión, la libertad de podernos expresar en los medios y en todos lados. No podemos seguir permitiendo que nos quieran tapan la boca y seremos garantes de esta garantía. Una oposición con rumbo, una bancada panista, no será comparsa de un gobierno que improvisa, que endeuda, que no da resultados. Nuestro compromiso es claro, defender el bolsillo de las familias, la seguridad de nuestros hijos, la salud de nuestros adultos mayores y el futuro de Yucatán. Desde el PAN Yucatán trabajaremos con firmeza para demostrar



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que sí hay un rumbo distinto, serio y responsable, pero también desde la bancada del PAN le queremos decir a nuestras compañeras y compañeros Diputados, que también sabemos llegar a consensos, que lo hemos hecho y que hemos antepuesto a Yucatán sobre los intereses de los colores. Sigamos haciendo lo mismo. Los retos en Yucatán son grandes. No se trata de seguirnos echando culpas. No se trata de seguir dándole excusas a la ciudadanía. Se trata de dar resultados y si es para dar resultados, cuenten con la bancada del PAN en todo lo que Yucatán requiera. Es cuanto y muchas gracias”.

Para finalizar las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, quien manifestó: “Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo yucateco, muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy iniciamos nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional y hoy también cumplimos un año transformando la representación popular, cambiando el escritorio por el territorio, haciendo que en esta Tribuna se escuche la voz del pueblo y particularmente, de los sectores que habían sido relegados, como nuestro pueblo maya. Taytak u año, de que kaj bine'ex te' urnas, ku ya'alalob, ka meete'ex voto utial le 4 transformación ka k'uchuk way Yucatán. El pilar que nos guía es, solo el que te entiende, te puede atender. ¿Cómo te van a atender si cuando hablas no te entienden? Y es así como ha trabajado la mayoría que tengo el honor de coordinar. Tenemos un mandato popular muy claro, más democracia, austeridad en la forma de gobernar, rendir cuentas al pueblo, sobre todo hacer el humanismo mexicano, sobre todo hacer que el humanismo mexicano sea una realidad aquí en nuestro querido pueblo de Yucatán. Hace un año, cansada la gente del freno que se vivía en Yucatán, decidió un cambio de rumbo, optó por la Cuarta Transformación encabezada por nuestro Gobernador, el más votado de la historia, Joaquín Jesús Díaz Mena y también, que tuviéramos mayoría popular en este Poder Legislativo. Y este año el Gobierno del Renacimiento Maya y la bancada del pueblo MORENA, PT, Verde, se han dedicado a trabajar por y para los yucatecos. Les pongo ejemplos. Tenemos más recursos para el campo, me da mucho gusto decirle al pueblo de Yucatán que esos recursos que aprobamos para producir comida, que son de suma importancia, hoy se han convertido en 11 programas que apoyan a las mujeres y a los hombres que trabajan el campo. Paneles solares para extraer agua y poder regar los cultivos que nos dan nuestra comida. Apoyos para herramientas y maquinaria en un esquema de 40-60; 40% pagan los productores y 60% paga el gobierno. Es muy importante que el pueblo de Yucatán sepa que también hay un programa para el rescate de las hembras bovinas, por si ustedes no lo sabían, en el gobierno anterior se abandonó al campo, a tal grado de que nuestro inventario ganadero se fue al fondo. Hoy se están rescatando las hembras bovinas, dándole un apoyo a los productores para que esas hembras se mantengan en el Estado de Yucatán y tengamos una mejor



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ganadería. Hoy tenemos brigadas de médicos veterinarios visitando rancho por rancho, unidad por unidad, acompañando a los productores en los problemas del día a día, en los problemas reproductivos, en los problemas de salud, pero sobre todo, haciendo frente a lo que no se hizo frente. Hoy tenemos gente hablando con los productores sobre la grave amenaza y presencia del gusano barrenador en nuestros hatos. Una plaga que es seria, una plaga que se tiene que atender porque ataca a cualquier mamífero de sangre caliente, incluyendo a las personas. Y hoy los médicos veterinarios están haciendo su trabajo. También me da mucho gusto, que me enteré la semana pasada, que ese presupuesto que aprobamos acá hoy está haciendo frente a la rabia paralítica, una enfermedad mortal para los animales. Hoy se están haciendo capturas de murciélagos hematófagos en todo el territorio de Yucatán. Me da mucho gusto que los presupuestos que apoyamos acá hoy le estén sirviendo al campo. También se destinaron más recursos para la seguridad, pensión universal para personas con discapacidad; no sé si recuerdan ustedes que el gobierno anterior, no quiso poner su parte para que todos los discapacitados de Yucatán tuvieran ese beneficio. Pues el Gobierno de Joaquín Díaz Mena sí lo puso y hoy, todos los discapacitados tienen una pensión, todos los discapacitados de acá de Yucatán. Apoyos para madres autónomas, becas para jóvenes para que puedan seguir sus estudios, impulso para micro y pequeñas empresas con créditos, más y mejores apoyos para pescadores. Otro punto muy importante, un sector clave, un sector que hay que atender, hoy los pescadores más que nunca están recibiendo apoyos; se les aumentó el apoyo de la veda del mero y se anunció que año con año este apoyo va a estar aumentando. Pero también algo que es de suma importancia, proteger la seguridad de las mujeres y los hombres que se van a pescar y que muchas veces lo hacen sin la seguridad necesaria. Hoy se están repartiendo equipos, implementos para que los pescadores, las pescadoras regresen con bien a su casa. Los problemas que antes no se atendían, hoy tienen a este gobierno haciéndole frente y dando soluciones. Hoy en Yucatán se gobierna para todas y para todos y no para los poderosos. Por eso muchas veces nos extraña ver que aquellos que nunca salían a las calles a marchar, hoy están marchando, pues, ¿Qué les quitaron? ¿Qué privilegios tenían que hoy les duele mucho que un gobierno, gobierne con austeridad y atendiendo las causas más sensibles de la población? Se atiende históricamente aquellos que habían sido relegados, los que menos tienen, pese a que algunos no les guste, la transformación ha llegado a Yucatán y en este primer año se siente, se avanza, se construye y se consolida. Gracias a las políticas de la 4T a nivel federal, principalmente al aumentar el salario mínimo y establecer una política social solidaria ¿Se acuerdan cuántos años nos dijeron que no se podía aumentar el salario mínimo porque iba a haber una gran inflación? Pues resulta que no era verdad. Se ha aumentado y se ha aumentado mucho en beneficio de las clases trabajadoras. Nos da mucho gusto saber, y no lo digo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

yo, lo dice el CONEVAL, que se han sacado de la pobreza a 13 millones de personas, algo que nunca lograron los gobiernos anteriores, los gobiernos neoliberales. Tan solo en Yucatán, cerca de 600 mil personas son beneficiarias de algún programa social, lo que representa que 8 de cada 10 hogares reciben un beneficio directo que les ha ayudado a transformar sus vidas. Ahí están los resultados, los resultados del mejor Presidente que ha tenido nuestro país, Andrés Manuel López Obrador, y lo digo con todas sus letras, el mejor Presidente que ha tenido México. Y nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, hoy con mucho orgullo está consolidando el segundo piso de la transformación de nuestro país. Hay más, La Cuarta Transformación está reconstruyendo instituciones del Estado que fueron dismanteladas por los gobiernos anteriores y entregadas al mercado que solo busca réditos, no garantiza derechos, negocio. El gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum está continuando la obra de Andrés Manuel López Obrador para lograr la autosuficiencia energética, poniendo como eje reactor el interés social antes que el económico. Y esta autosuficiencia tiene rumbo y marcha en Yucatán tras décadas de abandono. Mucho se habla de los apagones, salen a hacer videos diciendo que se va la luz, que la luz viene de vez en cuando, ahí están unas magnas obras que pronto van a ser inauguradas y que son golpes de precisión, no son mejoralitos, no son una medicina para un ratito. También aprovecho para exhortar a todos aquellos alcaldes de la oposición que están poniendo trabas para el gasoducto. Es necesario que el gas llegue a Yucatán para que podamos tener una energía más sustentable y más barata. Hoy nuestra presidenta también de forma valerosa, ha defendido nuestra soberanía frente a los que vergonzosamente piden el intervencionismo extranjero, ¿Cómo es posible?. Hoy con la 4T también se entiende y se atiende a las juventudes con las becas Rita Cetina, Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, las universidades Rosario Castellanos y de la Salud, que son muestras palpables de que la transformación ofrece soluciones reales para nuestros jóvenes como pilares del presente de nuestro país. Y suman estos esfuerzos las becas Felipe Carrillo Puerto, del gobierno estatal que benefician a 15 mil yucatecos. Hay una apuesta firme por la juventud, por generar espacios donde se puedan formar profesionalmente. La educación es un derecho y las puertas de las aulas deben estar abiertas para todos y para todas. Esa es la diferencia. Así resumo la 4T, como un gobierno que construye, que garantiza derechos para todas y todos. Y por supuesto, que el segundo piso de la transformación se siente en Yucatán. Lo vemos con el Tren Maya y todas las obras complementarias que se han realizado en los municipios. El anuncio de la Presidenta del Tren Maya de carga y su ramal en Progreso consolidará la segunda etapa de esta apuesta decidida de la transformación por la Península de Yucatán. Esta obra se suma al proyecto estratégico del puerto de altura que impulsa de manera conjunta el gobierno estatal y el gobierno federal. Y la construcción del Hospital O'Horán que con 300 camas, 82 consultorios,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

16 quirófanos y equipo médico de última generación, lo que posicionará como el centro hospitalario más grande del sureste de México y Centroamérica. Yucatán tiene mucho futuro. Yucatán tiene mucha transformación. Tiene mucha transformación en marcha y no se va a detener. Y en este Congreso hemos sido parte de ello, aprobando reformas a la Constitución Federal para reconocer los derechos sociales que nuestro movimiento ha puesto al centro. Los apoyos para adultos mayores, para el campo, para los jóvenes, así como consolidando el segundo piso de la Cuarta Transformación. Y también hemos legislado para reflejar en nuestras leyes locales más derechos para las mujeres, para las personas del campo, para las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, sobre todo nuestros hermanos mayas, también para las infancias, también reconocer violencias estructurales y transformarlas de manera que a todas y todos tengamos las mismas oportunidades y derechos, así como dotar del presupuesto suficiente para los diversos programas, que hoy ha puesto en marcha nuestro Gobernador, el más votado de la historia, Joaquín Jesús Díaz Mena. Así llegamos a este segundo año, donde las guías van a ser el debate con argumentos, el respeto a las diferencias y cuando sea posible, como lo hemos logrado hasta ahora, encontrar puntos de acuerdo, puntos de encuentro entre todas las fuerzas políticas, pero por encima de todo, como mayoría popular, seguiremos defendiendo los intereses del pueblo que nos dio su confianza. Nos espera un arduo trabajo en este nuevo año legislativo que damos inicio el día de hoy, donde seguiremos reconstruyendo a Yucatán y transformando para generar el bienestar para todas y para todos, devolviendo más derechos sociales, generando mayores oportunidades, poniendo al centro de nuestra legislación a los que menos tienen y garantizando que la prosperidad sea compartida y sobre todo, consolidando el Renacimiento Maya. Hoy iniciamos un nuevo año de trabajo, compañeros y compañeras, con el objetivo claro y con el rumbo seguro con la 4T, con los legados de la 4T, más territorio, más trabajo, más tenacidad y más transformación para todo Yucatán. Bejla'e junp'éeel nojoch k'iin ,In k'áat in wa'alti' tuláakal le xiibiklo'ob, le ch'úpalo'ob, ti le mejen kaajalo'obo', bejla to'one' naka'aj meyaj ta wóosale'ex , naka'aj meyaj utial ka k'uchuk tuláakal le ba'ax k'a'abéet te'exo ta kaajale'ex. Le quiero decir a nuestros pueblos mayas, a nuestros pueblos alejados, a nuestros pueblos que fueron olvidados, les quiero decir que hoy iniciamos un nuevo año, un nuevo ejercicio de trabajo legislativo y lo vamos a seguir haciendo como lo prometimos cuando les fuimos a golpear la puerta. Lo vamos a hacer para beneficiar a todo Yucatán, pero principalmente a los que menos tienen. ¿Beyó, compañeros?. Muchas gracias”.

En este punto, el Presidente de la Mesa Directiva, comentó: “Diputadas y Diputados, hoy es un día histórico para Yucatán. Con esta toma de compromiso constitucional de las Magistradas y Magistrados, inicia un nuevo periodo en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

impartición de justicia y que esta legislatura, todas ustedes y nosotros, aprobamos esta nueva visión. Por el bien de las yucatecas y los yucatecos, deseo que este nuevo Tribunal, sea un Tribunal de Justicia, que no solamente se dedique a interpretar las leyes o el derecho, sino que principalmente haga justicia ponderando siempre al más débil por encima de los abusos del más fuerte”.

VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles diez de septiembre del año en curso, a las doce horas**; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad**.

IX.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con veintiún minutos del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.